

ÉTICA JURIDICA COMO CIENCIA EN LOS DOCENTES DE CIENCIAS MÉDICAS.

Lic. Valia Soto Espinosa¹

1. *Profesora Filial Ciencias Médicas Cárdenas Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas,*

Resumen.

El trabajo tiene como objetivo explicar la significación científico metodológica del fortalecimiento de la ética jurídica en los docentes de las Ciencias Médicas, lo cual fue posible mediante la observación y el diagnóstico formulados a través de encuestas y entrevistas, los que han permitido conocer que el conocimiento de la ética y dentro de ella la jurídica resulta insuficiente, hecho que afecta el bienestar psicológico del colectivo, con impacto en la sociedad, pues tanto docentes como profesionales en formación, laboran en áreas de salud de nuestro territorio prestando servicio.

Nos encontramos en una etapa de crisis ética a nivel global, en este sentido, el papel del Estado se hace cada vez más distante, la escasez de concientización y preocupación por las normas que establecen determinado orden social, es recurrente.

En la actualidad la Universidad cubana se impuso retos portentosos, la gestión del conocimiento, la innovación más el desarrollo, han sido motores impulsores de un conocimiento avanzado, aun cuando las carencias económicas nos tocan el talón.

Los propios procesos de superación docente se han visto afectados por el desconocimiento de la ética jurídica. En ocasiones se obvia hasta la de carácter autoral en diferentes artículos científicos, por solo mencionar alguna.

Dentro de la superación profesoral deberá estar contemplado este proceso, pues a través del mismo es que se puede llevar a la integralidad del profesor con una cultura abarcadora y es a partir de la Ciencia jurídica lo que resolvería la interrelación entre moral, comportamiento, ética y humanismo.

Palabras claves: ética jurídica, superación, comportamiento, humanismo.

“Pero la inmensa mayoría de la humanidad no tiene más que el derecho de ver, oír y callar. ¿Qué tal si empezamos a ejercer el jamás proclamado derecho de soñar? ¿Qué tal si deliramos, por un ratito...?”

Eduardo Galeano.

Los estudios Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS) definen hoy un espacio de trabajo reciente aunque bien consolidado, de carácter crítico respecto a la tradicional imagen esencialista de la ciencia y la tecnología, y de carácter interdisciplinar por concurrir en él materias como la filosofía y la historia de la ciencia y la tecnología, la sociología del conocimiento científico, la teoría de la educación y la economía del cambio técnico. En general, se trata aquí de comprender la dimensión de la ciencia y la tecnología, tanto desde el punto de vista de sus antecedentes sociales como de sus consecuencias en la comunidad y en el ambiente, es decir, tanto por lo que atañe a los factores de naturaleza social, política o económica que modulan el cambio científico-tecnológico, como por lo que concierne a las repercusiones éticas, ambientales o culturales de ese cambio.

La sociedad, es un conjunto de personas que interactúan entre sí, mediante la práctica humana, se diferencian entre de acuerdo al lugar que ocupan dentro de la sociedad

Es un continuo pluridimensional donde cada fenómeno, incluso la elaboración de conocimientos, cobra sentido exclusivamente si se relaciona con el todo. La sociedad pues, no es la suma de individuos, sino el producto de la acción recíproca de los hombres, cualquiera que sea su forma. Tiene elementos comunes pero también diferentes, que nos permite diferenciar las distintas etapas por las que ha transitado, que son las Formaciones Económico Sociales (FES).

Dentro de la sociedad se encuentra también la Sociedad Civil, que no es más que aquellos sectores que tienen participación en los asuntos de Estado, pero que no son órganos gubernamentales.

El desarrollo se entiende como la continua tendencia a construir colectivamente las culturas y realizarse en ellas, esto sólo es posible en la medida en que lo intentemos desde la dimensión del hombre, es decir, desde un desarrollo a escala humana.

La expresión “sociedad del conocimiento” destaca el hecho indudable de que el conocimiento constituye hoy un factor decisivo de la vida económica, social, cultural, política de la humanidad. Es importante concientizar el papel que juega el mismo en esta sociedad en las etapas actuales, propiamente dentro de ella la Universidad; es precisamente la que tiene el deber de colocarlo como centro económico dentro del desarrollo local. La participación social se hace necesaria, la apropiación del mismo por parte de todos, desde los colectivos pedagógicos hasta las instituciones que tienden a desviarse de una rectoría en las cuestiones de su perfeccionamiento.

Esta sociedad es desigual, no todos acceden al saber: cada vez hay que saber más para poder saber. No todos acceden al computador: no basta, como creen algunos, con llevar el aparato a las escuelas rurales; el computador es una infraestructura y una cultura sumamente compleja y exigente. Y no todos acceden a las comunicaciones; no sólo ni tanto porque falten teléfonos rurales, sino ante todo porque el arte de buscar, escoger, de codificar y utilizar información es el arte más difícil de nuestro tiempo.

Los procesos mencionados tienen implicaciones especiales en América Latina, básicamente por dos razones: en primer lugar, porque en esta región es bastante mayor que en otras partes la contribución relativa de las universidades a la generación de conocimientos, siendo esta última en términos absolutos muy reducida; en segundo lugar, porque esas universidades han vivido una historia singular, que durante buena parte del siglo las convirtió en protagonistas destacadas del acontecer continental y cuyo peso las acompaña hoy, cuando enfrentan los procesos de transformación en curso. Por consiguiente, el estudio de lo que está pasando y puede pasar en la enseñanza superior constituye uno de los principales aspectos de la temática CTS en América Latina; recíprocamente, el análisis de las relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad en el continente es imprescindible para la comprensión de la problemática universitaria y sus posibles derroteros. Más aún, una

cierta perspectiva de la temática, Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS). La labor universitaria, la extensión, cultura investigación.

En América Latina se habla de un déficit de gobernabilidad, por la imposibilidad de articular un proceso institucional, propiamente los responsables institucionales son lo que contiene el peso para la práctica.

Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de enseñanza superior, la importancia de los procesos y prácticas de evaluación y acreditación se presenta como instrumento estratégico para fortalecer la formulación e implementación de políticas públicas en educación superior; las políticas comprometidas con el incremento de la calidad de la producción científica, considerando que en la región de Latinoamérica y el Caribe el grueso de tal producción se concentra en las instituciones de enseñanza superior e investigación.

Pero para todo ello se necesita la acumulación de valores éticos, que permitan que los procesos estén fortalecidos por una praxis axiológica sobredimensionada y concatenada con el resto de los componentes que hacen de este conocimiento, de esta innovación, un verdadero escalón para llegar al desarrollo.

La innovación constituye en principio la creación o adaptación de nuevos conocimientos y su aplicación a un proceso productivo, con repercusión y aceptación en el mercado. Esta definición clásica, por sí misma, no nos dice donde se van a crear o demandar esos saberes a lo largo del proceso innovador.

Durante mucho tiempo se pensó que bastaba con una buena base científica para poner en marcha el proceso innovador, que era suficiente formar y preparar investigadores científicos para conseguir la inyección de conocimiento de interés en el ámbito económico. Con el tiempo se ha ido demostrando que esto no es del todo cierto, pues existen ejemplos que dan cuenta de innovaciones surgidas desde las empresas, en centros tecnológicos, a partir de demandas de los consumidores, debidas a los propios trabajadores.

Con el desarrollo del marxismo, la Filosofía fue evolucionado, lo que ha ido sustituyendo una teoría por otra, dejando detrás lo caduco para dar paso a lo nuevo mediante la investigación científica, donde el protagonismo está dado por el hombre, quien a través de su práctica humana va adecuando, transformado y acomodando la realidad circundante, así

como sus aspiraciones y necesidades. Un determinismo importante lo constituye la conciencia social, dependiente de los cambios y normas que la van fortaleciendo o formando de acuerdo al contexto social, aunque la conciencia puede dar saltos cualitativos hacia atrás, aunque los procesos sociales y económicos avancen, es posible que la misma vaya quedando detrás por alguna causa, cuestión esta que deberá solucionarse a través de diferentes herramientas, como la cultura, la educación, la instrucción, ello propiamente diferencia al hombre de la barbarie. La conciencia social es el reflejo del ser social.

En el pensamiento marxista la ciencia se concibe articulada con el conjunto de relaciones sociales a que ella se inserta, por lo que se le atribuye como fenómeno social. Contiene un sistema de métodos que la llevan a la veracidad mediante las investigaciones.

La ciencia investiga, confirma. Es un proceso, necesitado de un soporte institucional, produce conocimientos. La técnica son los medios en los cuales se apoya la ciencia para confirmar los conocimientos. Su esencia es clasista, porque responde a los intereses de la clase dominante.

Técnica, es un conjunto de habilidades y conocimientos que sirven para resolver problemas prácticos. Quintanilla Miguel Ángel (1998).

La técnica se refiere al hacer eficaz, es decir, a reglas que permiten alcanzar de modo correcto, preciso y satisfactorio ciertos objetivos prácticos. Agazzi (1996).

La técnica constituye un conjunto de procedimientos operativos útiles para ciertos fines prácticos. Son descubrimientos sometidos a verificación y mejorados por medio de la experiencia y constituyen un saber por qué. Núñez Jover (1999).

Lenin argumentó que la ciencia era un sistema de métodos, una forma específica de actividad, de trabajo especializado, de "búsqueda humana de la verdad..." Como toda forma de actividad, ella supone la relación sujeto-objeto del investigador y lo que se investiga. Como se vio antes, en la presentación de la categoría de actividad del vínculo sujeto-objeto, tiene no sólo un carácter teórico-cognoscitivo, sino también ideológico-valorativo y práctico-transformador.

El problema está en la delimitación de la verdad con respecto al error, presente a lo largo de toda la historia de la Filosofía. Existieron intentos de elaborar el criterio de la verdad sobre

la base de la evidencia, de la observación sensorial, de la capacidad de la razón de ofrecer proposiciones universales claras y precisas.

Ciencia, sistema de conocimientos que modifica nuestra visión del mundo real y enriquece nuestro imaginario y nuestra cultura; se le puede comprender como proceso de investigación que permite obtener nuevos conocimientos, los que a su vez ofrecen posibilidades nuevas de manipulación de los fenómenos; es posible atender a sus impactos prácticos y productivos, caracterizándola como fuerza productiva que propicia la transformación del mundo y es fuente de riqueza; la ciencia también se nos presenta como una profesión debidamente institucionalizada portadora de su propia cultura y con funciones sociales bien identificadas.

Las diferencias entre ciencia antigua y ciencia moderna esta dado por la observación en la primera y el descubrimiento en la segunda. Agazzi (s/f).

Como acción transformadora la técnica es mucho más antigua que la ciencia. La habilidad para la técnica siempre representó una importante ventaja en la evolución humana, mientras que la capacidad para la ciencia resultaba irrelevante. La ciencia tuvo su origen en la Grecia Clásica, pero tal y como se acepta hoy en día es un fenómeno todavía más reciente, que puede datarse entre finales del XVI y comienzos del XVII.

Tecnología es la ciencia aplicada, los medios a través de los cuales transformamos o comprobamos lo investigado por la ciencia.

La ciencia y la tecnología, son procesos dependientes de los sistemas sociales, pues si nos remontamos en los procesos históricos, en la primera Revolución de los siglos XVI y XVII, ella con carácter científico dio origen a la ciencia moderna, lo cual permitió la práctica científica. La Revolución Burguesa, la Revolución Científica y la Revolución Industrial son los antecedentes de la Revolución Científico tecnológica de la actualidad. El proceso de institucionalización que la, acompañaba siempre de una transformación tecnológica consecuente.

En el sistema capitalista existe un florecimiento de la ciencia y la tecnología, fundamentalmente con un carácter hegemónico, lo cual provoca distorsiones éticas dentro de la misma: Una paradoja tecnológica viene a tributar en una situación apocalíptica dentro

de estos sistemas, pues mientras más ha surgido el desarrollo tecnológico mayor ha sido el abismo social en el que se encuentran no pocos países del planeta.

El saber teórico como el práctico son productos del conocimiento y se van construyendo paso a paso en la interacción social. La ciencia y la tecnología son productos históricos y saberes sociales, organizados y sistematizados.

La ciencia es actividad y es saber, responderá siempre de manera neutral sin inclinaciones económicas, clasistas, económicas y sociales, militares y políticos. En la actualidad no resulta así, pues en países capitalistas se utiliza mayormente para beneficio de aquellas minorías o cuestiones de armamentismo que permitan un ataque cada vez más sofisticado.

Martí razonó sobre la ciencia que la razón práctica no quería decir razón material, sino razón experimental. Concibió además que la misma no podía excluir ni un detalle de la observación, pero que también había que ponerle algo de espiritualidad, que para la actualidad no es más que la humanización que requiere la ciencia.

La educación moral y política requiere imprescindiblemente el esclarecimiento de conceptos y leyes de la ciencia del espíritu, aquellos referentes a la motivación, las necesidades y su dinámica funcional.

Es que la moral para Martí fue la esencia de todos los fenómenos, de todos los procesos, de todas las transformaciones.

No concibió la ciencia, la educaciones sin la fuerza de la “espiritualidad” que el definió. La observación también la entendió a través de un método filosófico, matizado por un sentido dialéctico. Ciencia, cultura, justicia y humanidad, sería para el apóstol la herramienta de salvación del mundo.

Por ello pensamos que las ideas psicológicas del Maestro tuvieron su mayor desarrollo en estas temáticas morales y aquí se presentan dispersas e inconexas, como prédica moral, como ideas políticas, como comentarios periodísticos y críticas de arte. Por ello pueden pasar inadvertidas para quien no tenga "olfato" psicológico.

La tecnología entendida como técnica científicamente fundamentada es aún posterior; hasta la segunda mitad del XIX la ciencia no tuvo prácticamente ningún impacto importante sobre la técnica. Hacia finales del siglo XIX, coincidiendo con la institucionalización y

profesionalización de la actividad científica, gran parte de la ciencia del mundo occidental se apropia de la tecnología.

Tecnología es aquella investigación cuyo producto principal es, no un artículo, sino una máquina, un medicamento, un producto o un resultado de algún tipo. Price (1980).

Tecnología es un paquete de conocimientos organizados de distintas clases (científico, técnico, empírico) provenientes de distintas fuentes (ciencias, otras tecnologías) a través de métodos diferentes (investigaciones, adaptación, desarrollo, copia, espionaje, etc.) Sábato y Mackenzie (1982).

Posteriormente, en el siglo XX se multiplicaron las tecnologías basadas en la ciencia, llegando ésta a desempeñar un papel más importante en muchas innovaciones tecnológicas entramado que suele conocerse como tecnociencia; pero, aun así, la tecnología contemporánea no debería interpretarse como una simple muestra de la aplicación de los descubrimientos realizados por los científicos Basalla, (1988). En las sociedades modernas las conexiones entre ciencia y tecnología no son jerárquicas sino sistémicas y muy complejas.

Se contraviene además la posición necesaria de imbricar la ciencia dentro de la política, pero subsiste ahí el dilema, sin una política que la sustente, sin un orden legal que la guíe, no son posibles los fines adecuados.

Para ello resulta indispensable valorizar los sistemas económicos y las relaciones sociales, pues cuando la economía no satisface a la sociedad en lo indefectible, cuando la carencia o la tenencia de tecnología empiezan a carecer de la ética necesaria, entonces sus aplicaciones y resultados empiezan a quebrantarse.

La investigación se refiere a la actividad de producción de conocimientos que se despliega a partir de los resultados anteriores expresados en modelos, leyes, teorías y también, instrumentos, equipos, experiencias, habilidades, todos los cuales son constructos creados por el hombre con el fin de explicar y manipular. Los científicos apelan a esos recursos creados no sólo en sus propios campos de investigación sino utilizando los que provienen de otros, a veces distantes.

Dentro de los procesos políticos y la articulación de la ciencia y la tecnología debe quedar claro que transformar, cómo y para quienes. En Cuba las investigaciones tienen limitaciones necesarias según los problemas inherentes a mayorías pero en el sistema burgués se investigan para beneficio, se instalan dentro de un fetichismo científico tecnológico.

Actualmente todas las tecnologías tienden a generar sus propias ciencias; al mismo tiempo, es difícil encontrar algún campo de conocimientos que no sea examinado para determinar sus potenciales beneficios comerciales, por lo que todas las ciencias que aún no lo han hecho se encuentran en vía de dar lugar a sus respectivas tecnologías. No obstante, aunque hoy en día la relación entre la ciencia y la tecnología sea bastante extensa en numerosos casos, todavía hay muchos más donde la interacción es menos intensa de la que suele darse entre la nueva y la vieja tecnologías. Price, (1972). La mayoría de estas novedades tecnológicas derivan, en lo fundamental, evolutivamente de inventos anteriores Basalla (1988).

Nos suelen presentar una historia de las innovaciones tecnológicas que se reconstruye de manera lineal siguiendo una sucesión de éxitos; sin embargo, al principio dichas innovaciones están abiertas a más de una interpretación, ya que las personas pueden percibir al mismo tipo de artefactos con fines distintos. Esta flexibilidad interpretativa, que es un concepto sustancial para comprender cómo se construyen socialmente las tecnologías, no se refiere únicamente a los múltiples significados que los diferentes grupos sociales interesados en la innovación pueden dar a los artefactos o sistemas tecnológicos y a sus usos, sino también a las distintas formas de concebir su diseño. Como consecuencia de esta flexibilidad, también varían los requisitos técnicos puestos en juego y la manera de entender su eficacia y su eficiencia. El desarrollo sociotécnico de una innovación tecnológica es pues el resultado del enfrentamiento entre estrategias diversas. Las controversias terminan con cambios en el diseño o bien traduciendo el significado de algunos componentes, a veces del conjunto completo como resultado de la dinámica de los problemas planteados por los diversos grupos sociales relevantes.

Las prácticas culturales determinan dentro de la ciencia, porque es precisamente la cultura la que le da el toque humanista a la misma; por ejemplo un alto desarrollo instructivo, no resulta sin la humanización requerida, podemos poner de ejemplo el portentoso desarrollo científico tecnológico de los Estados Unidos y la aplicación inescrupulosa del mismo, en la robótica y propiamente con el genoma humano, sin que pueda faltar en estas antiéticas prácticas los trasplantes de órganos y su comercialización.

En cuestiones de humanización, no podemos dejar tras bambalinas, los distintos conflictos que devienen de la ciberguerra, aparecida después del ascenso al escaño de poder del presidente de los Estados Unidos George Bush, específicamente en la guerra contra Iraq. Se aprobó un ataque a las redes enemigas y es que son las redes precisamente, los enemigos y amigo del hombre en la actualidad.

El problema de la comunicación y su determinación concreta no resulta fácil, pues es tan complejo como la actividad humana en que se expresa. Su inserción en el contexto social conduce al azar abordado en el plano político, jurídico, ético, artístico, psicológico, lingüístico, sociológico, filosófico. Sin embargo, en este caso interesa específicamente en su connotación filosófica, como relación objetivo - subjetivo en un proceso, recíproco de producción.

La Internet y más generalmente las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), constituyen un terreno abierto lleno de riesgos y de oportunidades, especialmente para quienes creen en el pluralismo cultural y lingüístico. Los riesgos se evidencian a través de la globalización de la cultura y nuestro país ha sido blanco de este misil, pues tiende de manera autónoma la selección por parte de los ciudadanos de un consumo cultural y fuera de ámbito el cual se aleja más de nuestros enfoque identitarios, por otra parte la adquisición de productos foráneos y banales desde el norte, van enmarcando en patrones estéticos nocivos a nuestros conciudadanos. Las tecnologías tienen un poder pedagógico, comunicativo, informativo, traspasa frontera y tiempo y el espacio.

Limitaciones de la informática es sin lugar a dudas u fenómeno latente, en aquellos países como por ejemplo, los de lengua swahili, que tienen 50 millones de hablantes en África, nunca puede usar un editor de texto en su propia lengua

Las diferencias sociales, étnicas y hasta idiomáticas van a constituir los claros oscuros de la sociedad del conocimiento a través de las Redes.

Una política y ética dentro de la misma está lejos de realizar su papel, pues en la red tecnológica se enlaza con la red social, ésta a su vez con el conocimiento a veces y en otras con la barbarie intelectual. Comienza así la amenaza tecnológica depredando al conocimiento y a la sociedad en sentido general.

Para estimular los procesos de Innovación más Desarrollo (I+D), se necesita de una fundamentación teórica práctica del conocimiento, de un buen uso de la tecnología, pues sin ella no logramos las metas requeridas.

Neoliberalismo de Internet Ramonet (s/f) es todo el proceso divisorio conflictual de las tecnologías de la información, dañadas por no pocos efectos globalizadores, permiten entrar en contacto con todo y con todos, los peligros y las amenazas se imponen, incluso fenómenos devenidos de estos avances, como la imposibilidad de la confidencialidad empresarial, el abuso de la interioridad de personas en todo el mundo, la falta de privacidad en las publicaciones científicas y no científicas, conducidas por el presuroso desarrollo tecnológico y la anieticidad de los usuarios y hasta de los medios de comunicación audiovisuales, vienen a asentarse en un estrado destructor de todo el orbe, donde poco importa las normativas , porque aunque existen y al respecto, no son suficientes.

La falta de ética y de conocimiento impone tales riesgos. No es propiamente Internet un arma de salvación, pero tampoco de destrucción, la media está ahí, es la que depende de la ética, de las políticas sociales, del orden jurídico, porque mal usada sería el nuevo instrumento esclavizador y criminal del mundo.

A la cultura y las políticas sociales le toca hacer su papel, pero es que la cultura tampoco ha estado exenta de estos males, precisamente con tanto desarrollo y la crisis neoliberal, la cultura se arranca; se impone una contracultura, impera el hedonismo en todo, nos acercamos a un consumo que no resulta inherente a nuestra identidad.

Como ejemplo pudiéramos citar el comando ciberespacial existentes en las redes, designado a los países con alternativas socialistas, propiamente China y Venezuela. Un

comando multidimensional con apoyo mutuo, aberración de la ética informática y la política de un estado.

Desde la tecnofobia o aun pretendiendo ser indiferentes, la gente tiene que ver con ella, se considera como factor clave en el logro o no de metas y fines de índole social, cultural económico y político.

El principio de que la verdadera tarea es ponerle un freno al proceso compuesto de concentración de recursos y marginación de personas, y que el éxito en esta tarea requiere soluciones colectivas.

La humanidad viene a jugar un rol indispensable en el contexto referido, el individualismo, el “sálvese quien pueda”, la escasez moral de mirar a los otros, son situaciones que impiden dicha concentración de los recursos y hasta la concentración y mercantilización de los resultados de la ciencia.

De acuerdo a la tesis de Marx sobre el valor de la mercancía que solo surge del trabajo, propone como fuerza del trabajo justamente, la única que puede generar valor, no solo se refiere al trabajo como tal sino que en su definición lo hace con respecto al trabajo científico, o generado a través de conocimientos, con valor incorporado a través de las tecnologías, este conocimiento perdura aunque sea intangible, lo material se agota, el conocimiento no.

Ciencia e innovación tecnológica cobra su protagonismo en este ámbito, pues a través de la propia innovación los recursos deberán ahorrarse mediante la producción intelectual, que permita llegar a un alto desarrollo con menores recursos, esto propiamente constituye un reto en los países en vías de desarrollo, pues la necesidad de elevar el conocimiento para un mayor adelanto a través de la tecnología y generar más desarrollo deberá ir aparejado con un sistemático ahorro de los recursos, dado por la planificación adecuada.

2. LA ÉTICA JURIDICA COMO CIENCIA EN LOS DOCENTES DE CIENCIAS MÉDICAS.

Al hablar de la sociedad del conocimiento se ha planteado la exigencia de un profesional competente. Al buscar una definición de competencia, es importante tener en cuenta que en

cada definición existen supuestos previos diferentes con los que cada autor opera, lo que provoca que el resultado conceptual sea distinto, por lo que el concepto de competencia actual es un término en evolución.

A finales de la década de los 80 e inicios de la del 90 del propio siglo XX, la categoría competencia, comienza a ser reconceptualizada en los marcos del debate internacional y regional en torno a los problemas de la calidad de la educación y la insuficiente relevancia o significatividad social e individual de los currículos de las instituciones educativas formales, tanto en los niveles básicos y medio, como en la enseñanza técnica, la formación docente y la educación universitaria.

En el caso de Cuba específicamente no podemos dejar atrás la figura del docente. Un papel fundamental lo requiere pero un portentoso sistema de superación, es lo que vendrá a resolver los problemas éticos que se manifiestan dentro de estos colectivos.

No pocas veces se ha contado con la exigencia de una arenga de diplomas y certificaciones, en el proceso de instrucción, dejando atrás la integralidad a través de la cultura, económica política y jurídica específicamente.

Existen fortalezas y amenazas en cuanto al desarrollo y sociedad del conocimiento, tanto en un polo del orbe hay razones para dirimir que no todo en cuanto al tema es color de rosa, primeramente debemos establecer por orden los problemas para tenerlos en cuenta a la hora de priorizar sus soluciones, es por ellos que el factor ético jurídico sigue siendo la espada de Damocles dentro de la problemática actual.

Ética, es la ciencia que estudia la moral, regula los comportamientos. Es la columna vertebral de las normativas de una sociedad.

Derecho, es el conjunto de normas jurídicas que regulan el comportamiento de los hombres frente al estado. Son de estricto cumplimiento.

Entonces cómo poder resolver o al menos tratar de erradicar las aberraciones científicas tecnológicas existentes, la seguridad la podemos conseguir a través de un mejor fortalecimiento de la preparación profesoral, después de una evaluación institucional consecuente.

La cultura integral, la planificación, sistematización de la preparación son pilares que no podemos abandonar en lo apocalípticos momentos que nos ha tocado vivir.

Implementar estrategias que permitan elevar la conciencia en cuanto a los deberes éticos y jurídicos de los comportamientos, tiene una gran importancia dentro de los problemas de Ciencia la Tecnología la Sociedad.

La preparación deberá estar sustentada bajo la condición de las formas de existencia, los intereses sociales y el bienestar común, que no es más que el equilibrio que se establece entre hombres, instituciones y sociedad en general.

En nuestro entorno tiene impacto social, pues el docente forma un futuro profesional que vincula desde ese momento la teoría con la práctica.

Intentamos investigar, pero a veces los resultados no son aplicables, pues el desconocimiento de la articulación jurídica y de la ética en cuestión, no nos deja valorar, ni organizar las formas de llevar a la práctica dichos resultados.

Los errores éticos por desconocimiento de la Propiedad Intelectual, enquistan a un docente en una arenga de papeles acuñados, pero no precisamente en una instrucción requerida, ni mucho menos en una cultura general, acorde a las respuestas de las exigencias.

Derecho de Autor, conjunto de normas jurídicas que regulan los procesos de autoría y protegen la Propiedad Intelectual. Esta disciplina se rige por protocolos internacionales y por nuestra propia legislación.

¿Por qué ética autoral? , pues en trabajos aparecen autores que desconocen del mismo, cuestión esta que remite a realizar otro trabajo, ello afecta los problemas de las CTS, un reduccionismo intelectual y una aptitud fraudulenta viene a opacar toda una amalgama que impide al avance científico.

Mediante el método de observación se ha podido percibir que los errores en los centros docentes están dados mayormente por un desconocimiento de las Ciencias Jurídicas.

Los desafíos que enfrenta nuestra Universidad son impetuosos, pues los factores externos, los económicos, la transferencia del conocimiento y la exportación de los servicios a través de los docentes y personal de la salud, son vulnerabilidades que se adhieren a nuestros claustros.

Es por ello que es necesario fortalecer la preparación político ideológica de nuestros docentes dentro de las universidades de Ciencias Médicas con alternativas que extraigan los cursos de superación de los mismos de los inmovilismos y de los cursos cargantes que solo llevan a repetir o a rechazar la los contenidos que deben conocer.

Estas propuestas deben estar plagadas de la cultura general que comienza con el conocimiento de las leyes y propiamente dentro de estas la Constitución de la República de Cuba, otras normativas inherentes al proceso docente educativo y a la Propiedad Intelectual, sustentada en el conocimiento de la ética jurídica de José Martí y después, esta llevada al pensamiento de Armando Hart, con la misa esencia humanista del apóstol evidenciada en el ideario no solo ético jurídico sino también al ideario pedagógico, llevado todo a un plano esencialmente humanista.

Manifestó Pablo Freire: “la educación es una obra de arte, el educador tiene que ser ético, tiene que respetar los límites de la persona. “No puede entrar en ti e irrespetarte.” “Yo tengo que respetar tus sueños y respetar tus miedos...”

Entiéndase que en esta definición queda bien claro que el educador para llegar al alumno deberá tener sentido de la ética, tendrá que entender lo bueno y lo malo del educando, pero para ello deberá de armarse de esa fuerza axiológica, del amor que envuelve a cualquier obra de arte, porque si en verdad educar es una obra de arte, entonces tiene que tener amor, humanidad y no es menos cierto que esa humanidad en ocasiones se pierde se enturbia, mediante aptitudes que no le son propias de un docente.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Proceso de superación para el fortalecimiento de la ética jurídica como ciencia en los docentes de las ciencias médicas.

Objetivo:

- Fortalecer la ética Jurídica como ciencia, a través del pensamiento ético jurídico martiano y el pensamiento ético jurídico martiano en Armando Hart.

▪

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS



CD de Monografías 2017
(c) 2017, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

- Explicar a los docentes el pensamiento ético jurídico martiano a partir del concepto de justicia y de sus actividades como cónsul, así como en las Conferencias de Washington y en su papel frente al Partido Revolucionario Cubano.
- Argumentar acerca de este pensamiento dentro de su ideario pedagógico.
- Explicar el pensamiento ético jurídico de Armando Hart, basado en el pensamiento martiano, argumentar acerca del sentido de justicia y la concepción de una República. Manifestación de ese pensamiento en su ideario pedagógico.
- Explicar las funciones de Armando Hart como Ministro de Educación a través de las leyes elaboradas por él durante la etapa, así como la campaña de alfabetización y su importancia., para eslabonar la instrucción y la cultura, lo cual es el mecanismo indispensable para lograr una humanización en los docentes.
- Estudio de la Constitución de la República que tiene como basamento las luchas recorridas por nuestros próceres y el pensamiento martiano.

ÉTICA JURIDICA EN MARTÍ Y HART.



ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LA PREPARACION POLITICO IDEOLOGICA DE LOS DOCENTES:

- Talleres que comiencen en la pormenorización de los basamentos del pensamiento ético jurídico martiano, desde José de la Luz y Caballero, Félix Varela, así como sus maestros.

Talleres sobre su sentido innato de justicia desde Caimito de Hanábana, hasta la conferencia de Washington, así como su labor como cónsul en diferentes países.

- Ética pedagógica y Filosofía martiana
- Integrar el pensamiento de Armando Hart Dávalos, su sentido de justicia, a través de la lucha y su labor como ministro del Ministerio de Educación, así como las diferentes leyes, a partir de la primera Campaña de Alfabetización.
- Creación de los clubes martianos dentro de todos los colectivos universitarios con el objetivo de estudiar a ambos pensadores, vinculando la teoría con prácticas de cultura refinada.
- Generar eventos con especialistas de la Sociedad Cultural José Martí.
- Fichar obras de Armando Hart.
- Relacionar dicho pensamiento con las Ciencias Médicas.

Estamos en la etapa donde podemos enclavarnos en un deslumbrante desarrollo científico tecnológico, en cambios sociales que no siempre son para bien, dependiendo ello de las aptitudes y de aquel equilibrio entre lo que se aspira y lo que deseamos. Ante esta paradoja debemos establecer el sueño, la utopía, no solo de la ciencia, sino propiamente desde nuestro propio espíritu, para lograr un equilibrio dentro de nuestros colectivos, que permita la interacción de la actividad humana que desarrollan los docentes con los nuevos retos que imponen, la universidad y la sociedad en sentido general. La integralidad se hace latente y ella a partir de teoría y praxis, a través de mecanismos enriquecedores del pragmatismo axiológico que requiere la tarea. El desarrollo, la innovación, la producción de conocimientos en sentido general, tiene alcance muy favorables que permiten un desarrollo desde la perspectiva de la instrucción, muy sorprendente, pero el uso de ello sin lo que regula el comportamiento, suele ser peligroso y puede adherirnos en un consumo distorsionado de sus potencialidades, es por ello que adecuar, la instrucción con la cultura, para saber cómo usar y qué usar dentro del campo científico, es lo que nos urge. Éste es el momento en que viene a jugar su papel la ética jurídica. Muchas veces oímos que no toda

tecnología es buena o mala, sino en su uso esta la dimensión de lo nocivo que pueda resultar.

La ética jurídica dentro de los docentes de las Ciencias Médicas, cobra gran impacto social, pues, la misma como ciencia, a través de la propuesta metodológica, permitirá la preparación del docente que estará interactuando no solo dentro de los colectivos pedagógicos, sino en los centros asistenciales, dentro del país, o en cualquier parte del orbe, hecho que requiere de un profesional, encaminado a la competencia, competitividad y humanidad requeridas.

BIBLIOGRAFÍA:

Colectivo de Autores. Lecciones de Filosofía Marxista Tomo II, Editorial Ciencias sociales. La Habana. 2005.

Martí José. Obras Completas. Tomo 19. Juicios sobre Filosofía. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1999. p. 362.

Lage Dávila Agustín. La Ciencia y la Cultura: Las raíces culturales de la productividad. 2001.

Lage Dávila Agustín 2001. La Ciencia y la Cultura: las raíces culturales de la productividad. Revista Cubana Educación Médica Superior: 189-205

Ciencia y soberanía Retos y Oportunidades s/f. Centro de Inmunología Molecular. La Habana. 2001. En: <http://www.cuba.cu/ciencia/acc/anales 9.htm>

Núñez Jover Jorge. La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales. Una tesis para discutir. S/F.

Duarte Díaz Emilio A. Política y Sociedad Contemporáneas. Editorial Félix Varela. La Habana. 2010. pp. 1-5.

Gómez Buendía Hernando 1997. Lo que la educación científica de la Ciencia a la Tecnología: Pongamos concepto en Hacia la Sociedad del Conocimiento Intervención de en la Conferencia Nacional Conocimiento Global 97: Conocimiento para el Desarrollo en la Era de la Información. Santa Fe de Bogotá. D.C. 1997.

Pimienta Daniel 1998 ¿Hay Lugar en Internet para otras lenguas? Presidente de la Fundación Redes y Desarrollo. Funredes <http://funredes.org>.

Rodríguez Acevedo 2008. Entrevista con Jon Maddog Hall, Presidente de Linux Internacional. Las patentes deben beneficiar a las personas, no a las empresas Publicado en Rebelión.2008. Revista Iberoamericana de Educación, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Educación. Número 18. S/F.

Germán Darío. Ciencia Tecnología y Sociedad: Una mirada desde la Educación en Tecnología. S/F.

Colectivo de Autores. Lecciones de Filosofía Marxista Leninista. La Actividad como Categoría Filosófica. La Comunicación como intercambio de Actividad. Fragmentos. Tomo I. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1992.

Elizalde Rosa Miriam y Polanco Rogelio. Rebelión. Cuba Debate (*).Nos pescan con red. Vacarezza Leonardo Silvio: (*) La gran ofensiva del comando ciberespacial del Pentágono está cerca. Ciencia Tecnología y Sociedad: El estado de la cuestión en América Latina. S/F.

Samoilovich Daniel. Senderos de innovación. Repensando el gobierno de las universidades públicas en América Latina. S/F.

Pires Lemaitre Sueli, Ali Eduardo. Trebino. Trindade. Hernán. Hélgio. Sistemas de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Cerezo José A. López (*) Estudios de la Ciencia la Tecnología y la Sociedad. Revista Iberoamericana de Educación. Número 20 pp. 217-225. 1999.

Campos Carrera Juan R. Carlos. Transición y sociedad en la Cuba actual. Revista Temas.2013.

González Amado Ruperto. Baragaño Vasallo. Competencia y ética profesional en la construcción socialista cubana actual. Pardo González Kirenia. Hernández Ariel.

Muñoz L.E, Alba, Moreno M: Reflexiones para un acercamiento. De la Ética Ciencia y Tecnología. Selección de Lecturas. La Habana 2011.

Antonio López Cerezo (*).Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en Europa y Estados Unidos José. Revista Iberoamericana de Educación. Número 18. S/F.

Martí José. Obras Completas. Editorial Ciencias Sociales, La Habana. 1967.

Almendros Herminio. Ideario Pedagógico. Selección de textos. La Habana. 2011.

Hart Dávalos Armando. Revista Cuba Socialista No 44. Volvamos a leer a Engels. 1991.

Carreras Varona Eloísa. Hart. Pasión por Cuba. Editorial del Centro de Estudios Martianos. La Habana. 2014.

Constitución de la República de Cuba de 1976.



CD de Monografías 2017
(c) 2017, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X



CD de Monografías 2017
(c) 2017, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X